El Municipio de Armenia en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales procede a elaborar acta de entrega real y material de elementos adquiridos en el marco de las competencias propias de la Secretaria de Desarrollo Social con base al decreto municipal 264 de 2018 las normas que la adicionen o sustituyan.

NUMERO DE ACTA	525
LUGAR DE ENTREGA	Alcaldía de Armenia
FECHA Y HORA DE ENTREGA	Lunes 6 de julio del 2026
NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	Valentina Suaréz Fernandéz
CARGO DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Luis Ernesto Sánchez
REPRESENTANTE DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Asociación de Juntas de Acción Comunal Comuna Siete (7) " El Cafetero"
CEDULA/NIT	7.543.549
DIRECCION DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Comuna Siete (7) " El Cafetero"
CEULAR DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Teléfono: 3186505435
PROYECTO	Presupuesto participativo vigencia 2024

1. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DE ENTREGA DE BIENES

La entrega de elementos adquiridos a través de los recursos destinados para cumplir con los fines esenciales del estado y se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a los proyectos priorizados por la comunidad, en ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana y en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública, es importante mencionar que estos elementos contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de las personas beneficiarias o comunidad, al mejoramiento de condiciones sociales, culturales, deportivas o productivas, y al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Municipio de Armenia.

En consecuencia, la entrega de los bienes se considera pertinente y viable, en tanto contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, al fortalecimiento del tejido social y al adecuado manejo de los recursos públicos, en el marco de la participación ciudadana y el desarrollo territorial.

1.1 JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICAR ELEMENTO:

EL Municipio de Armenia verifico que la persona, comunidad u organización receptora cuenta con las condiciones necesarias para el adecuado uso, administración y sostenibilidad de los elementos entregados, asegurando su destinación especifica y el cumplimiento de los fines para los cuales fueron adquiridos, los cuales serán entregados a la asociación de juntas de acción comunal de la comuna siete, la cual tiene resolución de nombramiento número 612 del 31 de agosto del 2022 vigente.

Scanned with CamScanner

2. DESCRIPCION DE LOS BIENES A ENTREGAR

Descripción elementos	Cantidad	Observaciones/	Fotografía
Videobeam etp03 - ETP-PI-13. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LAMPARA TRADICIONAL -- DISTANCIA REGULAR -- WXGA -- MÍNIMO 4.000 LÚMENES -- ZONA 2	11	EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO	Se anexan a la presente acta en el momento de la entrega

Descripción elementos	Cantidad	Observaciones/	Fotografía
Impresora multifuncional etp03 - ETP-I-58. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 paginas -- Mínimo 32 ppm -- Zona 2	4	EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO	Se anexan a la presente acta en el momento de la entrega

3. ADQUISICIÓN DE LOS BIENES A ENTREGAR

A través del proceso de asambleas decisorias de Presupuesto Participativo realizado en la comuna siete en la vigencia 2024, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2011 y la guía metodológica para la implementación del Presupuesto Participativo las juntas de acción comunal asistentes a dichas asambleas definieron como prioridad la adquisición de equipos de cómputo destinados al fortalecimiento y disfrute de las organizaciones comunales, en cumplimiento del presupuesto participativo.

En este sentido, la entrega de estos apoyos contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del Estado colombiano consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, particularmente en lo relacionado con la garantía efectiva de los derechos, la promoción de la prosperidad general y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

4. GENERALIDADES DE LA ENTREGA

La entrega de los elementos entregados por la Secretaría de Desarrollo Social se realiza en cumplimiento del Plan de acción y del Plan de Desarrollo vigente. Al momento de firmarse la presente Acta de Entrega, el beneficiario declara haber recibido los bienes nuevos y en buen estado de funcionamiento y a satisfacción de entrega. Tuvo la oportunidad de realizar pruebas y revisar el correcto funcionamiento del mismo.

4.1 Valor total de los elementos entregados

Los elementos a entregar de equipos de **videobeam** tienen origen en la Orden de Compra o Contrato No. **154160** del 27/10/2025, derivada del proceso de adquisición adelantado por el Municipio de Armenia.

Los elementos descritos en la presente acta de acuerdo al contrato y/0 orden de compra No. 154160 Asciende a la suma de escribir en letra dos millones ochocientos setenta y seis mil pesos ($ 7.190.000)

Scanned with CamScanner

Orden de Compra SECOP II / Contrato: No. 154160 del 27/10/2025
Fecha: 27/10/2025
Vigencia: 2025
Entidad compradora: Alcaldía de Armenia
Proveedor: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Dependencia responsable: Secretaria de las TICS
Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

Los elementos a entregar de equipos de **impresora multifuncional**, tienen origen en la Orden de Compra o Contrato No. **154179** del 27/10/2025, derivada del proceso de adquisición adelantado por el Municipio de Armenia.

Los elementos descritos en la presente acta de acuerdo al contrato y/0 orden de compra No. 154179 Asciende a la suma de escribir en letra de un millón quinientos cuarenta y nueve mil trecientos ochenta mil pesos ($7.250.000)

Orden de Compra SECOP II / Contrato: No. 154179 del 27/10/2025
Fecha: 17 de junio del 2026
Vigencia: 2025
Entidad compradora: Alcaldía de Armenia
Proveedor: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Dependencia responsable: Secretaria de las TICS
Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

4.2 Obligaciones del beneficiario

1. En caso de pérdida, hurto o daño del bien entregado en desarrollo de la presente Acta, deberá el beneficiario deberá de manera inmediata reportar lo sucedido a la Secretaria de Desarrollo Social al correo electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co, Así como a las autoridades competentes.
2. El beneficiario deberá utilizar los elementos únicamente para los fines determinados en la presente acta de entrega y dándole el uso adecuado a los mismos. No puede ceder ni entregar a otra persona el elemento entregado.
3. El beneficiario deberá reportar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo social cualquier novedad que se presente con los elementos entregados al correo electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co.
4. El beneficiario no pobra vender o alquilar los elementos entregados.
5. El beneficiario no podrá modificar o alterar los elementos entregados.
6. El beneficiario deberá Destinar los elementos entregados exclusivamente al cumplimiento del fin determinado, garantizando su cuidado, mantenimiento y conservación.
7. El beneficiario deberá permitir el seguimiento de los elementos entregados por la Alcaldía de Armenia cuando sea requerido por los funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Social, permitiendo el ingreso al lugar donde se encuentren los elementos, entrevista al beneficiario para verificar seguimiento, fotografías o video de los elementos entregados.
8. El beneficiario manifiesta ser capaz y estar capacitado, contar con plenas capacidades, actitudes y facultades para operar y mantener el elemento a entregar, de una manera correcta.
9. El beneficiario manifiesta con la firma de la presente acta, hacer un uso adecuado de los elementos recibidos conforme a su naturaleza y finalidad. En caso de que los elementos cuenten con baterías y/o motores, estos deberán utilizarse correctamente, evitando la descarga completa de las baterías para preservar su vida útil y adecuado funcionamiento.

Nota: si el beneficiario incumple alguna de las obligaciones será causal de retiro inmediato del elemento por parte de la Administración Municipal.

Scanned with CamScanner

Obligaciones Especiales Elemento a entregar:

El presidente de la Asociación de Juntas de Acción comunal de la comuna siete se compromete igualmente hacer entrega a cada una de las juntas de acción comunal de la comuna beneficiadas con los equipos de cómputo y hacer llegar las actas de entrega de los mismos a la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en un término de 30 días calendario.

Con la firma de esta acta, ACEPTO y me comprometo a cumplir las condiciones descritas.

Documentos adjuntos al acta:

Descripción documento	Si	No	No aplica	Observación
Oficio de solicitud (anexos según manual de ayudas técnicas)			X	
Copia documento de identificación de quien recibe	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Documento que soporte su vínculo o relación con la organización que recibe los elementos	X			Resolución de nombramiento representante legal de la asociación de juntas de acción comunal
Consulta Antecedentes Fiscales	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Consulta Antecedentes Disciplinarios	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Consulta Antecedentes De policía	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Registro fotográfico de la entrega	X			Se anexa como parte integra de la presente acta de entrega.
Registro Único Tributario	X			Asociación de Juntas de Acción comunal

QUIEN ENTREGA

Firma:
Nombre: Valentina Suaréz Fernandéz
C.C. 1094390013
Teléfono: 3088169212
Dirección: K15 VIA Arm. Pereira

QUIEN RECIBE

Firma:
Nombre: Luis Ernesto Sánchez
C.C. 7.543.549
Teléfono: 3186505435
Dirección: CR-12-11-25

Proyectó: Julián Mora Bonilla – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Elaboró: Catalina Muñoz Escobar- Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Revisó: Valentina Suaréz Fernandéz Jefe de Oficina Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Scanned with CamScanner

Certificado No. 37

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE PARTICIPACION Y DESARROLLO LOCAL
DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la información que reposa en los archivos de la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, se constató que la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA SIETE (7) "EL CAFETERO"** del Municipio De Armenia Departamento Del Quindío, tiene Personería jurídica según Resolución **No. 310** del 31 de julio del 2022 expedida por el municipio de Armenia Quindío, quien como representante legal actualmente se encuentra el señor **LUIS ERNESTO SANCHEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **7.543.549**, el cual fue inscrito y reconocido como presidente de la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA SIETE (7) "EL CAFETERO"** del Municipio De Armenia Departamento Del Quindío, mediante resolución No. 612 del 31 de agosto del 2022 expedida por la secretaría de Desarrollo Social, Unidad de participación Ciudadana del Municipio de Armenia.

La presente se expide a solicitud del interesado como certificado para fines pertinentes en una (1) copia original.

Para constancia se firma a los veintiséis días (26) mayo del año 2026.

Atentamente,

Valentina Suárez Fernández
Jefe de oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó: Julián Mora Bonilla – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local
Elaboró: Julián Mora Bonilla – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local.
Revisó: Valentina Suaréz Fernandéz Jefe de Oficina Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Nota: certificación exenta de estampillas (Ordenanza No 0031 del 2004 Modificada por la No 005 del 2006)

Scanned with CamScanner

Nit 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NÚMERO 612 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DIGNATARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

La Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, en ejercicio de las facultades legales, en especial, las conferidas por el parágrafo del artículo 3° de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1° de la Ley 753 de 2002, Ley 2166 de 2021 artículos 33 al 39 y el Decreto 0129 de octubre 10 de 2013 emanado del Gobierno Municipal; y

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con el contenido del parágrafo del artículo 3° de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1° de la Ley 753 de 2002, corresponde al Municipio de Armenia, las funciones de inspección, vigilancia y control de las actuaciones de los organismos de primer y segundo grado domiciliadas en el Municipio de Armenia, de conformidad con las orientaciones impartidas al respecto por el Ministerio del Interior.

2.- Que en virtud de la Ley 2166 de 2021 y los numerales 3 y 4 del artículo 25 del Decreto 2350 de 2003, corresponde a la entidad que ejerce inspección, control y vigilancia el registro de personería jurídica, la inscripción de estatutos, el nombramiento de dignatarios o administradores, la autorización de libros, la disolución y liquidación, la certificación de existencia y representación y registro de los organismos de acción comunal.

3.- Que el artículo 34 de la Ley 2166 de 2021 establece el procedimiento para llevar a cabo la elección de los dignatarios, y respecto de las fechas de elección.

4.- Que la Ley 2166 de 2021, establece que los organismos de acción comunal tendrán como mínimo, tres (3) comisiones de trabajo que serán elegidas en asamblea a la que por lo menos deben asistir la mitad más uno de los miembros, o en su defecto, por el organismo de dirección.

5.- Que el Decreto 890 de 2008, en su artículo 2, contempla, Finalidades de la vigilancia, estableciendo de manera específica en el numeral 4, el ejercicio de la actividad de vigilancia, comporta la de: "Velar porque se conformen los cuadros directivos".

6.-Que mediante Decreto No. 0129 de octubre 10 de 2013 expedido por el Municipio de Armenia, la competencia de inspección, vigilancia y control en los organismos comunales de primer y segundo grado del Municipio de Armenia fue delegada en la Secretaría de Desarrollo Social.

7. Que en atención al artículo 59 de la Ley 2166 de 2021, la Secretaria de Desarrollo Social, mediante la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, adelanta las actividades de inspección, control y vigilancia, tal como reza textualmente:

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 612 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

"ARTÍCULO 59. Las entidades competentes ejercerán la inspección, vigilancia, control sobre el manejo del patrimonio de los organismos de acción comunal, así como de los recursos oficiales que los mismos reciban, administren, recaudon o tengan bajo su custodia y, cuando sea del caso, instaurarán las acciones judiciales, administrativas o fiscales pertinentes. Si de la inspección se deducen indicios graves en contra de uno o más dignatarios, la autoridad competente podrá suspender temporalmente la inscripción de los mismos hasta tanto se conozcan los resultados definitivos de las acciones instauradas".

8.- Que **DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**, cuenta con resolución de Personería Jurídica No.610 del 31 de julio de 2022, expedida por el Municipio de Armenia.

9.- Que **DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA** eligió el 31 de Julio de 2022, dignatarios que conformaran la Asocomunal para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2026 de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2166 de 2021.

10.- Que el Manual de Elecciones de la Organización Comunal, Herramienta No. 2, establece que en la Organización Comunal sus afiliados o delegados pueden entrar en una situación de renuncia, desafiliación, sanción, cambio de residencia o remoción del cargo en cualquier tiempo, novedad que genera en esta la necesidad de convocar a una asamblea de elección parcial, por lo que se debe acoger el mismo procedimiento que para una Elección total y, su periodo termina en la fecha establecida por la Ley.

11.- Que mediante oficio 12 de agosto de 2022 suscrito por el señor Luis Ernesto Sánchez Presidente Asocomunal y la señora Gloria Inés Alarcón Secretaria **DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**, solicitan expedición de resolución de reconocimiento de elección de algunos dignatarios. El proceso fue asignado para su revisión al contratista Jorge Amaya Martínez, este deja constancia de revisión mediante lista de verificación de documentos del 12 de agosto de 2022, en donde se identifica que se encuentra conforme y valido el proceso de electoral dentro del marco de la Ley, allegándose el expediente componente de los soportes documentales que contienen el proceso electoral para la expedición de resolución de reconocimiento de elección de algunos dignatarios, y aportan lo siguiente:

- *Acta original de asamblea previa de fecha julio 02 de 2022, con asistencia en donde se informa sobre cargos vacantes, se elige la forma de votación, se elige jurado, se fija fecha de elección y se eligen tribunal de garantías y listado de asistentes.*
- *Plancha presentada*
- *Acta de escrutinio de julio 31 de 2022*
- *Acta de elección de julio 31 de 2022*
- *Listado de votantes*
- *Copia del libro de afiliados*

NOTA: la emisión del presente Acto Administrativo de reconocimiento se sujeta a la información remitida por los interesados (tribunal de garantías), dentro del momento procesal respecto a los datos diligenciados en formatos manuscritos, advirtiendo que en la

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 612 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

eventualidad de existir errores de trascripción nos supeditamos a la aplicabilidad del artículo 45 de CPACA.

12.-Que **DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**, eligieron el 31 de julio de 2022 los dignatarios para su conformación, para el periodo comprendido entre el día 1 de septiembre de 2022, hasta el 31 de agosto de 2026, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2166 de 2021.

13.- Que, con base en la revisión adelantada por personal del ente de control, se observa que los documentos que soportan el proceso de elección se encuentran conforme al Artículo 18º del Decreto 890 de 2008 que establece los requisitos para la inscripción de dignatarios.

14.-Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a los dignatarios **DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**, en calidad de principales y suplentes en los términos de la Ley 2166 de 2021, detallados así:

BLOQUE DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LUIS ERNESTO SANCHEZ	7.543.549
VICEPRESIDENTE	HORACIO GRANADA	4.407.373
TESORERO	LEONEL SAMBOLI	9.800.798
SECRETARIO	GLORIA INES ALARCON	66.961.695

BLOQUE ÓRGANO DE CONTROL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	LUIS EDUARDO BUSTAMANTE	7.556.038
SUPLENTE FISCAL	ANA LUZ ROJAS SIERRA	45.504.961

BLOQUE SECRETARIAS EJECUTIVAS

SECRETARIA	NOMBRE	IDENTIFICACION
CAPACITACIÓN	EDILBERTO GIRALDO MENDEZ	18.495.360
CULTURA DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE	YEISON STIVEN OSPINA GARCÍA	1.094.921.484
ADULTO MAYOR	LUISA FERNANDA VARELA MATEUS	1.094.917.276

Scanned with CamScanner

Nit. 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NÚMERO 612 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

BLOQUE DE CONCILIACION

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONCILIADOR	ROBERTO RAMIREZ	7.516.010
CONCILIADOR	CARLOS ALBEIRO GALEANO MANRIQUE	70.723.315
CONCILIADOR	LILILANA BEJARANO BEJARANO	24.487.529

BLOQUE DELEGADOS A LA FEDERACION

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DELEGADO	SANDRA CLEMENCIA VERGARA	41.914.966
DELEGADO	FREDISNEY GARCÍA MENDOZA	6.805.009
DELEGADO	MARIA INES SOSA	24.659.396
DELEGADO	WILLIAM CARVAJAL	79.425.040
DELEGADO	LUIS EDUARDO BUSTAMANTE	7.556.038
DELEGADO	EDILBERTO GIRALDO	18.495.360
DELEGADO	JOSE ALBERTO ALVAREZ	15.522.995
DELEGADO	LUIS ERNESTO SANCHEZ	7.543.549

DELEGADOS A LA FEDERACION SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DELEGADO	GLORIA ISABEL GARZÓN VILLANUEVA	41.907.092
DELEGADO	CARLOS ALBEIRO GALEANO MANRIQUE	70.723.315
DELEGADO	JOSE GUSTAVO LÓPEZ GALLEGO	5.879.832
DELEGADO	HORACIO GRANADA	4.407.373
DELEGADO	LUIS ERNESTO SANCHEZ	7.543.549
DELEGADO	LUISA FERNANDA VARELA MATEUS	1.094.917.276
DELEGADO	ANA LUZ ROJAS SIERRA	45.504.961

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir como periodo de gestión de los dignatarios **DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA** por el periodo definido en el articulo 33 de la Ley 2166 de 2021, el cual estará comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Se requiere que los dignatarios **DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA,** deben contar con la capacitación y conocimiento en las temáticas comunales, requeridas para direccionar el proceso de cada una de sus Juntas de Acción Comunal que componen la ASOCOMUNAL, tal como lo direcciona el artículo 103 de la Ley 2166 de 2021, requisito para ser dignatario en Organismos de Acción Comunal de 1 y 2 grado.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese realizar el registro de los dignatarios en el sistema y base de datos de los Organismos de Acción Comunal del Municipio de Armenia.

Scanned with CamScanner

Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NÚMERO 612 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

ARTÍCULO CINCO: Contra el presente acto procede recurso de reposición y apelación ante el mismo funcionario que emitió, en el término de diez (10) día siguiente a la notificación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Armenia, Quindío, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Yulieth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Elaboró: Beatriz Elena Espinal Montes – Profesional Universitaria - U.P.C.
Proyectó: Diego Alexander Castro García – Profesional Universitaria - U.P.C.
Revisó Diego Alexander Castro García – Profesional Universitaria - U.P.C.

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se presentó en la Secretaria de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local del Municipio de Armenia, el (la) señor (a) _____, identificado (a) con el documento de identidad No _____, a quien se le notifico la Resolución No _____ del _____ del año 2022, emitida por este despacho, *"Por Medio De La Cual Se reconoce y ordena la protocolización de los dignatarios de la asociación de las Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL", de este acto se hace entrega de copia integra, autentica y gratuita.*

Se informa al notificado que, contra el presente acto, procede recurso reposición en subsidio apelación dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación contra el mismo funcionario que emitió el acto.

Notificado (a)

Firma: _____

Nombre: Luis E Sanchez

CC: 7543549

Notificador

Firma: _____

Funcionario: Diego A. Castro G

Cargo: Profesional Universitario

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.543.549
SANCHEZ
APELLIDOS
LUIS ERNESTO
NOMBRES
FIRMA


22-SEP-1963
FECHA DE NACIMIENTO
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G. S. RH
M
SEXO
14-DIC-1981 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 296683223

PIB
09:15:57

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ERNESTO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7543549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:21:12 AM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7543549**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ LUIS ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 09:19:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7543549
Código de Verificación	7543549260526091914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2026 09:22:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7543549** y Nombre: **LUIS ERNESTO SANCHEZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140860760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141193534761

(415)7707212489984(8020) 000014119353476 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 1 2 1 5	0	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 EL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 11 25

42. Correo electrónico luisbolosanchez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 5 0 5 4 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 8 3 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2025-07-28 / 10:36:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS RODRIGUEZ JENNY PATRICIA
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 03:42:32PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

00

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141193534761

(415)7707212489984(8020) 000014119353476 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 1 2 1 5	0	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 1 0	
73. Fecha	2 0 2 2 0 8 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 03:42:32PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

Hoja 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193534761

(415)7707212489984(8020) 000014119353476 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 1 2 1 5	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 5 4 3 5 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ		LUIS	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 4 0 7 3 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANADA		HORACIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 03:42:32PM

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193534761

(415)7707212489984(8020) 000014119353476 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 1 2 1 5	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 9 6 1 6 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALARCON	RINCON	GLORIA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 03:42:32PM

Scanned with CamScanner

Hoja 4

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141186015790

(415)7707212489984(8020) 000014118601579 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 4 3 5 4 9	7	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	7543549

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Quindío 63	Armenia 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ		LUIS	ERNESTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Armenia 001

41. Dirección principal: CR 12 11 25 BRR BUENOS AIRES ALTO

42. Correo electrónico: luisbolosanchez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3186505435	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0082	2018/09/22							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 22																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-12 / 09:39:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CABALLERO MAHECHA ANDERSON ANDRES

985. Cargo: Analista I

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 03:40:38PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados sin Contraprestación de Servicios(Bodega)

Fecha: 6 de julio de 2026 **No. 537**

Responsable: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 "EL CAFETERO" **Nit: 901971215**

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

U. Ejecutora: SECRETARIA DE HACIENDA

Contrato 525 06/07/2026

Comentarios: SALIDA EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERIUCOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO DE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 7 "CAFETERO", ASI COMO PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1670020	185	80	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX431ADW - 40 PPM 7000 72285 72286 72287 72288	Unidad	4	1,843,762.20	7,375,048.80
1670010	382	5	VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS 72294 72299 72298 72297 72296 72295 72289 72293 72292 72291 72290	Unidad	11	1,712,410.00	18,836,510.00

TOTAL SALIDA 26,211,558.80

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

RECIBE

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALMACEN GENERAL

ACTA DE MOVIMIENTO

COMPROBANTE DE SALIDA No. 537

06/07/2026

PLACA 72287	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91692
VLR. COSTO 1,843,762.20	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL 701952840X988	**MARCA** LEXMARK	

DESCRIPCION:
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX431ADW - 40 PPM 7000 SERIAL:701952840X988

PLACA 72286	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91691
VLR. COSTO 1,843,762.20	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL 701952840X8WR	**MARCA** LEXMARK	

DESCRIPCION:
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX431ADW - 40 PPM 7000 SERIAL:701952840X8WR

PLACA 72285	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91690
VLR. COSTO 1,843,762.20	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL 701952840X983	**MARCA** LEXMARK	

DESCRIPCION:
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX431ADW - 40 PPM 7000 SERIAL:701952840X983

PLACA 72288	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91693
VLR. COSTO 1,843,762.20	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL 701952840X8X7	**MARCA** LEXMARK	

DESCRIPCION:
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX431ADW - 40 PPM 7000 SERIAL:701952840X8X7

PLACA 72295	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91331
VLR. COSTO 1,712,410.00	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL PB75S01356000	**MARCA** BENQ	

DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01356000

PLACA 72289	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91332
VLR. COSTO 1,712,410.00	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL PB75S01357000	**MARCA** BENQ	

DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01357000

PLACA 72293	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91333
VLR. COSTO 1,712,410.00	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL PB75S01358000	**MARCA** BENQ	

DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01358000

PLACA 72292	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91334
VLR. COSTO 1,712,410.00	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL PB75S01359000	**MARCA** BENQ	

DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01359000

PLACA 72291	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91335
VLR. COSTO 1,712,410.00	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL PB75S01360000	**MARCA** BENQ	

DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01360000

PLACA 72290	**ESTADO** Bueno	**ID INGRESO** 91336
VLR. COSTO 1,712,410.00	**VLR. DEPRECIACIOI** 0.00	
SERIAL PB75S01361000	**MARCA** BENQ	

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01361000

PLACA 72296 ESTADO Bueno ID INGRESO 91330
VLR. COSTO 1,712,410.00 VLR. DEPRECIACIO! 0.00
SERIAL PB75S01355000 MARCA BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01355000

PLACA 72297 ESTADO Bueno ID INGRESO 91329
VLR. COSTO 1,712,410.00 VLR. DEPRECIACIO! 0.00
SERIAL PB75S01354000 MARCA BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01354000

PLACA 72298 ESTADO Bueno ID INGRESO 91328
VLR. COSTO 1,712,410.00 VLR. DEPRECIACIO! 0.00
SERIAL PB75S01353000 MARCA BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01353000

PLACA 72294 ESTADO Bueno ID INGRESO 91326
VLR. COSTO 1,712,410.00 VLR. DEPRECIACIO! 0.00
SERIAL PB75S01351000 MARCA BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01351000

PLACA 72299 ESTADO Bueno ID INGRESO 91327
VLR. COSTO 1,712,410.00 VLR. DEPRECIACIO! 0.00
SERIAL PB75S01352000 MARCA BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01352000

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner